





FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUACULTURA, AGROBIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Convocatoria SAGARPA 2010-I

Las propuestas que aparecen en el siguiente listado **han sido aprobadas** por el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación en materia agrícola, pecuaria, acuacultura, agrobiotecnología y recursos filogenéticos.

Propuestas aprobadas en la Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración del 2010.

Clave	Título del proyecto	Institución proponente
144591	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DE BOVINO EN MÉXICO.	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Emitido en la ciudad de México, a los 29 días del mes de julio de 2010.

NOTA:

- La definición precisa de los alcances del proyecto aprobado, los compromisos de los sujetos de apoyo y la asignación de recursos correspondiente, se formalizarán a través de la suscripción de un Convenio.
- El proceso de firma del convenio se hará de manera electrónica y además deberá atender a lo indicado a continuación:

AVISO

A todos los beneficiarios de la Convocatoria 2010 del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT, se les informa lo siguiente:

A partir de la fecha de publicación de resultados tendrán 20 días naturales para:

- 1. La firma electrónica del(los) Convenio(s) de Asignación de Recursos, a través del Sistema de Proyectos del CONACYT, por lo que es necesario asegurarse de que el Representante Legal cuente con la clave de usuario, contraseña y la firma electrónica, en caso de no contar con ella la podrá obtener en la siguiente liga http://www.conacyt.mx/test/bekas/nuevo.html.
- 2. La entrega de los siguientes documentos:
 - **a)** Solicitud <u>original</u> de primera ministración dirigida al Ing. Jaime Paz Arrezola, Secretario Administrativo del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT.

- b) <u>Copia</u> del contrato de la cuenta bancaria abierta para la administración del proyecto, indicando: Nombre del Banco, Clabe Bancaria (18 dígitos), Número de Sucursal y Plaza (Lugar donde se maneja la cuenta).
- c) Factura o Recibo original con todos los requisitos fiscales vigentes con el importe del apoyo sin desglosar el I.V.A., los datos para elaborar la Factura o Recibo son:

A nombre de : Fondo Sectorial de Investigación en Mater Agric Pecua Acuacul Agrob y Rec Fitoge C		
R.F.C. FSI0112109C0		
Domicilio: Av. Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, Río San Ángel y Fernando Villalpando, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.		
Concepto: Primera Ministración del proyecto "", de la Convocatoria 2009 del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT		
Importe: \$		
I.V.A. \$		
Total \$		
(Cantidad con letra)		

d) Anexo que incluya principales actividades, productos y metas específicas y la relación detallada de gasto corriente y de inversión para la primera etapa.

Los documentos <u>deberán entregarse en original</u> al Secretario Administrativo del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT, Ing. Jaime Paz Arrezola, en el siguiente domicilio:

SNITT Xola 613 PH-1 Col. Del Valle Deleg. Benito Juárez México, D.F. Tel. (55) 56 39 89 16

El horario de atención de 09:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs de Lunes a Viernes.

Notas:

• El Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT se reserva el derecho de aceptar y/o rechazar la documentación si se presenta incompleta.

• La falta de presentación de los documentos en el periodo establecido se considerará como la declinación del beneficiario para recibir el apoyo.

Para dudas o aclaraciones ponemos a su disposición los siguientes correos electrónicos:

jpaz@snitt.org.mx y jnosedal@conacyt.mx